

6 de noviembre de 2015

**Texto sujeto a revisión legal y en los idiomas español, inglés y francés para asegurar su precisión,
claridad y congruencia**

Texto sujeto a autenticación de las versiones en los idiomas español, inglés y francés

Carta de Canadá para los Estados Unidos y México

[Fecha]

Estimados:

En relación con la firma en esta fecha del Tratado de Asociación Transpacífico (Tratado Transpacífico), tengo el honor de confirmar el siguiente acuerdo entre los representantes del Gobierno de Canadá (Canadá), el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (México) y el Gobierno de los Estados Unidos de América (Estados Unidos).

Para facilitar los sistemas de contratación pública eficientes en nuestros tres países, con respecto al Capítulo 10 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Canadá, México y los Estados Unidos acuerdan aplicar el Capítulo 15 del Tratado Transpacífico a las compras cubiertas por el Artículo 1001 del Capítulo 10 del TLCAN en lugar de las disposiciones del Capítulo 10 del TLCAN. Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que el Tratado Transpacífico entre en vigor entre Canadá, México y Estados Unidos.

Tengo el honor de proponer que esta carta y sus cartas de confirmación en respuesta, igualmente válidas en inglés, francés y español, constituirán un acuerdo entre Canadá, México y los Estados Unidos, sujeto al mecanismo de solución de controversias al amparo del Capítulo 28 (Mecanismo de Solución de Controversias) del Tratado Transpacífico, que entrará en vigor en la fecha de entrada en vigor del Tratado Transpacífico entre Canadá, México y los Estados Unidos.

Atentamente,

6 de noviembre de 2015

**Texto sujeto a revisión legal y en los idiomas español, inglés y francés para asegurar su precisión,
claridad y congruencia**

Texto sujeto a autenticación de las versiones en los idiomas español, inglés y francés

Carta de los Estados Unidos para Canadá y México

[Fecha]

Estimados:

Me complace acusar recibo de su carta de [fecha], que dice lo siguiente:

En relación con la firma en esta fecha del Tratado de Asociación Transpacífico (Tratado Transpacífico), tengo el honor de confirmar el siguiente acuerdo entre los representantes del Gobierno de Canadá (Canadá), el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (México) y el Gobierno de los Estados Unidos de América (Estados Unidos).

Para facilitar los sistemas de contratación pública eficientes en nuestros tres países, con respecto al Capítulo 10 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Canadá, México y los Estados Unidos acuerdan aplicar el Capítulo 15 del Tratado Transpacífico a las compras cubiertas por el Artículo 1001 del Capítulo 10 del TLCAN en lugar de las disposiciones del Capítulo 10 del TLCAN. Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que el Tratado Transpacífico entre en vigor entre Canadá, México y Estados Unidos.

Tengo el honor de proponer que esta carta y sus cartas de confirmación en respuesta, igualmente válidas en inglés, francés y español, constituyan un acuerdo entre Canadá, México y los Estados Unidos sujeto al mecanismo de solución de controversias al amparo del Capítulo 28 (Mecanismo de Solución de Controversias) del Tratado Transpacífico, que entrará en vigor en la fecha de entrada en vigor del Tratado Transpacífico entre Canadá, México y los Estados Unidos.

Tengo el honor de confirmar que mi Gobierno comparte este entendimiento, y que esta carta y sus cartas en respuesta, igualmente válidas en inglés, francés y español, constituyen un acuerdo entre los Estados Unidos, Canadá y México sujeto al mecanismo de solución de controversias al amparo del Capítulo 28 (Mecanismo de Solución de Controversias) del Tratado Transpacífico, que entrará en vigor en la fecha de entrada en vigor del Tratado Transpacífico entre los Estados Unidos, Canadá y México.

6 de noviembre de 2015

**Texto sujeto a revisión legal y en los idiomas español, inglés y francés para asegurar su precisión,
claridad y congruencia**

Texto sujeto a autenticación de las versiones en los idiomas español, inglés y francés

Carta de México para Canadá y los Estados Unidos

[Fecha]

Me complace acusar recibo de su carta de [fecha], que dice lo siguiente:

En relación con la firma en esta fecha del Tratado de Asociación Transpacífico (Tratado Transpacífico), tengo el honor de confirmar el siguiente acuerdo entre los representantes del Gobierno de Canadá (Canadá), el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (México) y el Gobierno de los Estados Unidos de América (Estados Unidos).

Para facilitar los sistemas de contratación pública eficientes en nuestros tres países, con respecto al Capítulo 10 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Canadá, México y los Estados Unidos acuerdan aplicar el Capítulo 15 del Tratado Transpacífico a las compras cubiertas por el Artículo 1001 del Capítulo 10 del TLCAN en lugar de las disposiciones del Capítulo 10 del TLCAN. Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que el Tratado Transpacífico entre en vigor entre Canadá, México y Estados Unidos.

Tengo el honor de proponer que esta carta y sus cartas de confirmación en respuesta, igualmente válidas en inglés, francés y español, constituyan un acuerdo entre Canadá, México y los Estados Unidos sujeto al mecanismo de solución de controversias al amparo del Capítulo 28 (Mecanismo de Solución de Controversias) del Tratado Transpacífico, que entrará en vigor en la fecha de entrada en vigor del Tratado Transpacífico entre Canadá, México y los Estados Unidos.

Tengo el honor de confirmar que mi Gobierno comparte este entendimiento, y que esta carta y sus cartas en respuesta, igualmente válidas en inglés, francés y español, constituyen un acuerdo entre México, Canadá y los Estados Unidos sujeto al mecanismo de solución de controversias al amparo del Capítulo 28 (Mecanismo de Solución de Controversias) del Tratado Transpacífico, que entrará en vigor en la fecha de entrada en vigor del Tratado Transpacífico entre los Estados Unidos, Canadá y México.